

Guayaquil 18 de Mayo de 1998

Señores
ACCIONISTAS
BIOCON S.A.
Ciudad.

Estimado Señores

En cumplimiento a mis funciones y atribuciones que, como Comisario de la compañía ejerzo, me permito presentar a ustedes el informe anual a mis labores las cuales he desempeñado conforme a lo dispuesto en el art. 321 de la ley de Compañías.

1.- En mi opinión, los Administradores de la Compañía han colaborado de acuerdo a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del caso, así como las disposiciones emanadas por la Junta General de la Compañía.

2.- Los libros de actas de junta generales, libro de talonarios de acciones, registros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, todos han sido llevados y conservados de conformidad con las normas legales del caso.

3.- Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la compañía para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos y la información financiera es confiable.

4.- Que la cifra de los estados financieros reflejan la real situación de la empresa y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

5.- Que he revisado su capital de trabajo encontrando lo siguiente.

Indicador	1997
Capital de Trabajo (Activo Corriente - Pasivo Corriente)	1.250.000

6.- Que no he convocado expresamente a los accionistas para celebrar Junta Generales; habiendo asistido a las sesiones a las que fui legalmente citado por los Administradores y no hubo punto alguno en las ordenes del día sobre el cual hubieran que resolver los socios.

De Ustedes Atentamente,


Econ. Luis Ponce
Comisario